

Regionalización y formación de sociedades supranacionales: el paradigma de la Unión Europea

Psarrou, Magdalini

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Psarrou, M. (2005). Regionalización y formación de sociedades supranacionales: el paradigma de la Unión Europea. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(194), 55-77. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2005.194.42485>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Regionalización y formación de sociedades supranacionales: El paradigma de la Unión Europea

Magdalini Psarou*

Resumen

En este artículo, la autora aborda la formación, características e impacto histórico del Estado-nación como preámbulo a la temática de la Unión Europea, el ejemplo más avanzado de integración regional multinacional, y su realidad actual. El análisis se centra en las problemáticas derivadas de su gestación, funcionamiento y aplicación como un macro proyecto político, económico, social, cultural y de identidad destinado a ser ejemplo de unidad, tolerancia y aceptación de la alteridad en una realidad antagonizada entre la globalización y la regionalización.

Abstract

In this article, the author analyses the formation, characteristics and historical impact of the Nation-State as a preamble to the European Union thematic, the more advanced example of multinational- regional integration, and its nowadays reality. The analysis is centered in the problems caused by its gestation, functioning and application as a macro political, economical, social, cultural and of creation of identity project destined to be an example of unity, tolerance and acceptance of the alteration in an antagonist reality between globalization and regionalization.

Palabras clave: Estado-nacional, capitalismo, regionalización, Unión Europea, procesos de integración.

* Universidad de Macedonia, Ciencias Sociales y Económicas, (*Department of International, European Economic and Political*) Calle Egnatia 156, GR-540 06 Tesalónica, Grecia.

Los límites que pone el capitalismo al Estado nacional

Durante largo tiempo las formas de organización social surgieron sobre entidades conformadas de pequeños conjuntos sociales. Cualquier forma organizativa anterior a la era capitalista no tenía mayor capacidad de expansión más allá de ciertos límites que resultaban ser siempre regionales. Se creaban regiones autónomas y autosuficientes derivadas de diversas formas organizativas como las despóticas, las del Estado-ciudad, las feudales e, inclusive, las imperiales (Roma, Bizancio, el Imperio Otomano, etc.). Si bien estas formas pudieron ser más o menos complejas y permitir una mayor o menor participación de sus miembros en el quehacer social, siempre tuvieron, sin embargo, alcances espaciales limitados. Estos límites se determinaban, por supuesto, por las condiciones objetivas que conformaban los elementos culturales, científicos y tecnológicos en cada época.

Por otro lado, el ser humano organizado en sociedades más o menos estructuradas suele constantemente ampliar sus dominios, incorporar regiones e integrar conjuntos sociales cada vez más grandes. En su etapa más avanzada, y dicho esto en términos de evolución, los *Estados nacionales* aparecieron como una forma ampliada de organización social. Aunque sus espacios en la mayoría de los casos fueron más restringidos a los que correspondieron a los imperios, se caracterizaron por su cohesión interna y su tendencia hacia la homogenización de sus componentes sociales. La llegada a esta forma pasó por tiempos y procesos sociales que acontecieron durante milenios en los cuales se dieron infinidad de luchas sociales en más de un sentido y abundancia de formas organizativas. Como es sabido, la época de formación de los Estados nacionales no sólo coincidió con la etapa de transición del feudalismo al capitalismo sino que, su vez, las naciones sirvieron de base para la consolidación del propio modo de producción capitalista. Mientras que la revolución industrial sirvió como punto de referencia que indicaba el tiempo social de evolución de las relaciones productivas y sociales específicas para la conformación del capitalismo, la nación constituyó el espacio concreto donde al principio se dio la transformación de la sociedad de los artesanos a la sociedad de los industriales. La formación del poder central y de las naciones fue consustancial a la configuración de una conciencia social con características específicamente nacionales (patriotismo, rechazo a

la intervención externa, competitividad económica, proteccionismo) que atravesó todos los reglones de la vida del hombre.

Sin duda alguna, la formación del Estado nacional fue un hecho sustantivo y significó la unificación de las diferentes regiones (o feudos) más o menos homogéneas bajo el auspicio de un poder central. "Al mismo tiempo los Estados nacionales crearon fronteras políticas y legales, para excluir cualquier otro que no fueran sus ciudadanos. El pasaporte —que proviene del *passé-partout*, que anteriormente se daba para protección de los viajeros— fue entonces un documento obligatorio de *existencia legal*, símbolo de dependencia del individuo del Estado-nación. La noción de que alguien no perteneciera a un Estado era inconcebible".¹ La conformación de las fronteras nacionales, tanto a nivel empírico-espacial como también en su expresión espiritual: pensamiento, ideología y sentimiento de *pertenencia*, vino a reemplazar a aquellas de índole meramente local.² La dimensión comunitaria localista se reemplazó por la del Estado nacional y permaneció el sentimiento de pertenencia a un espacio y sociedad concretos, con lenguaje y maneras de comunicación comunes.³ La formación del Estado nacional también cambió significativamente los niveles estructurales de la sociedad, desde sus funciones político-administrativas hasta sus relaciones sociales, lo que daría un nuevo significado social al fenómeno étnico. La cuestión nacional resultaría muy compleja y se convertiría además en un punto de expresión de la acumulación de múltiples elementos de la organización comunitaria que habían existido anteriormente durante siglos.

El Estado nacional, aparecido en la época de la burguesía, no se gestó para una sociedad en concreto sino que fue un proceso histórico mundial. Su formación se relaciona con características que apuntan a la necesidad del sistema capitalista de sobrevivencia y de expansión. Max Weber, refiriéndose al *Estado occidental racional*, señala que "La lucha continua, pacífica y de guerra entre los Estados nacionales que pugnaban por la fuerza, creó las máximas posibilidades de capitalismo occidental de los tiempos modernos. Cada nación estaba obligada al antagonismo para asegurarse la generosidad del capital, el cual imponía al Estado las condiciones para ayudarlo si éste

¹ Stuart Woolf, Ο.Εθνικισμός στην Ευρώπη, Θεμελίο, Αθήνα, 1995, p. 14.

² Max Weber, *Εκονομία y Sociedad*, Μέxico, Fondo de Cultura Económica, 1974.

³ Benedict R. Anderson, *Comunidades Imaginarias*, Atenas Nefeli, 1997, cap. 2.

quería obtener fuerza. De la alianza obligada del Estado con el capital surgió el estrato nacional de los burgueses, de la clase burguesa, en el sentido moderno de la palabra. Entonces, el Estado nacional, plenamente desarrollado, es aquel que asegura al capitalismo sus posibilidades de continuación. Si el Estado nacional no está sustituido por un imperio mundial, continuará también el capitalismo".⁴ Igualmente, y al nivel de las creencias y los valores, los fenómenos de la cultura occidental también fueron elementos sustanciales en la formación de la sociedad burguesa y del Estado nacional. Esta forma de organización específica de las fuerzas sociales, nacionales e internacionales estuvo diseñada para impulsar el desarrollo del capital.⁵ Por ello, en épocas de fuerte estancamiento, los Estados nacionales aparecieron siempre como ejemplos para ser imitados.⁶

Por otro lado, hay que recordar que el Estado nacional se conformó a través de largos procesos de centralización: administración pública centralmente dirigida, cuerpo judicial nombrado centralmente, moneda y sistema de impuestos centralmente controlados, ejército profesional, etc. Todo ello se produjo unido a un sistema socioeconómico cuya característica fundamental era la incansable expansión hacia todos los espacios posibles. Estos movimientos contrarios entre sí fueron elementos también sustanciales y formaron parte del *conjunto de contradicciones del sistema capitalista*. A la larga, la tendencia expansionista se hizo cada vez más dominante cuando los países ampliaron constantemente los territorios de dominio y de las fronteras nacionales. Desde el siglo XVI en adelante surgieron tendencias hacia la sustitución del Estado nacional por otros de corte macro geográfico, con sistemas políticos internacionales y dominio imperial.

Es preciso mencionar que los efectos de la revolución tecnológica y los procesos de modificación de las relaciones sociales que caracterizaron a los movimientos sociales durante la segunda mitad del siglo pasado, fueron teóricamente planteados en cierto sentido desde finales del siglo XIX y principios del XX. Los teóricos de la época han dado las explicaciones y han planteado las causas por las cuales el capitalismo, como conjunto socioeconómico, no podría renunciar a su característica fundamental que es su

⁴ M. Weber, *op. cit.*

⁵ T.C.W. Blanning, *The Culture of Power and the Power of Culture*, Oxford, Oxford University Press, 2002, p. 279.

⁶ Wolfgang J. Mommsen, *La época del imperialismo (1885-1914)*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1981 (Historia Universal Siglo XXI, 28).

permanente expansión. De esta comprensión aparece el concepto de la totalidad y se utiliza como concepto epistemológico fundamental para la explicación. Como concepto básico fue utilizado por los grandes evolucionistas y los pensadores que comprendieron los procesos sociales como procesos que contienen intrínsecamente el cambio y la transformación. Tanto Carlos Marx como también Max Weber, los cuales se ocuparon del análisis del sistema capitalista y formularon cada quién una propuesta teórica global para ello, hicieron énfasis en el carácter expansionista y evolucionista del mismo y previeron, cada uno a su modo, la tendencia a la globalización de los procesos que lo caracterizan.

Sin embargo, no hay que soslayar el hecho de que durante la fase histórica en la cual fue dominante el poder del capital industrial, la fuerza del Estado nacional siguió vigente y esto por dos razones: 1) debido a la necesidad de proteger al capital industrial nacional y sus productos, cuando tecnológicamente no estaba todavía en condiciones de máxima movilidad y 2) por las desigualdades existentes entre naciones y sociedades en general, que permitía que algunas de aquellas jugaran un papel dominante y obtuvieran mayores beneficios que otras.

Por lo anterior, los países que desarrollaron la forma capitalista necesitaron del Estado nacional para proteger sus intereses nacionales e internacionales. La competencia entre las burguesías nacionales creó la necesidad de regularización del antagonismo. El Estado nacional se encargó desde muy temprano de la creación de reglas nacionales e internacionales de intercambio comercial. Para regular estos antagonismos se formaron las instituciones necesarias como los parlamentos, los partidos y otras, que se extendieron al conjunto de la vida social en las naciones estatales.⁷ Paralelamente al factor económico-industrial, se desarrolló el régimen de la democracia burguesa que, más allá de su sentido político, afectaría todas las instancias de la vida social (económica, política, ideológica) al desarrollar conceptos, para entonces novedosos, como el de la tolerancia de creencias y valores.

A nivel internacional, los Estados-nación fueron incapaces, por carecer de instituciones *ad hoc*, de crear fuerzas sociales y formas políticas de integración supranacionales. Sin embargo, la metodología capitalista sí se internacionali-

⁷ David Gross, *The Past in Ruins, Tradition and the Critique of Modernity*, Boston, The University of Massachusetts Press, 1992, pp. 89-90.

zó: la disminución del costo de producción y el aumento de los ingresos significó la maximización de las ganancias, fórmula que devino central para el funcionamiento del capitalismo a nivel mundial. También fue fundamental que cada actividad productiva se realizara geográficamente donde su costo fuera más bajo y los productos se vendieran donde los precios resultaran más altos. A fin de movilizar el capital, se disminuyó el costo de las comunicaciones y transportes al tiempo que se aumentó su rapidez. Con el soporte de todas aquellas posibilidades que ofrece la tecnología electrónica, se desarrollaron nuevos sistemas de comunicación, administración y control en el sector empresarial. Si la tecnología permitió la aceleración del desarrollo de la economía global actual, el comportamiento social y las actividades estatales crearon las organizaciones de la economía mundial, pues para el desarrollo de una economía global las ideologías son igualmente importantes como las tecnologías.

Procesos de globalización y de regionalización

Se puede decir que durante largo tiempo los criterios de comparación y clasificación de las sociedades surgían de las características sociales, étnicas y raciales de los pequeños grupos humanos. Igualmente proporcionaban los elementos de creación de teorías sociales, las cuales con sus planteamientos apuntaban a la comprensión de formaciones sociales mayores que las pequeñas comunidades. Paralelamente se desarrolló también la problemática de *la homogeneidad o de la no-homogeneidad* en los conjuntos de los grupos sociales. Esta cuestión aparece sistemáticamente en la teoría social y con más fuerza conforme el dominio, la influencia y el control de algunos de estos grupos se expanden y forman sociedades que abarcan espacios mayores. Obviamente conforme más pequeño es un conjunto social más fácil es diagnosticar en él la homogeneidad respecto a sus estructuras y relaciones. Así, parece que la homogeneidad es posible más bien en los pequeños conjuntos de grupos humanos y, por el contrario, la no-homogeneidad aparece más marcada conforme se amplía la extensión de la formación social hasta llegar a nivel mundial. Actualmente, la comprensión y aceptación de la *no-homogeneidad social*, tanto a nivel internacional como también a nivel del Estado nacional, constituye un elemento substancial de explicación y de aproxi-

mación teórica tanto a los fenómenos mundiales como a aquellos que definen la práctica social.

Se observa que en la mayoría de los países el sentido de *nacionalidad y de estado nacional* fue desarrollado con base en el modelo del Estado burgués, mismo que caracterizaba a los países industrialmente más desarrollados. Desde la época de la revolución industrial muy pocas naciones —siete u ocho— fueron las que tenían la posibilidad de difundir el nuevo sistema. Claro que para su expansión no fue necesario que acontecieran en todos los lugares los mismos procesos que sucedieron en las metrópolis. Incluso, para muchas sociedades, ni siquiera era necesaria la creación del Estado nacional, pero como esta forma era la organización social que a partir del siglo XVIII se conformaba en Europa, fue mucho más fácil que se utilizase para organizar las "nuevas sociedades capitalistas". Estas fueron sociedades que con la expansión del capitalismo se incorporaron al sistema del Estado-nación conformando así, y junto con otros elementos, las características de la fase del imperialismo y del colonialismo.

Ahora bien, es importante tener claro que cuando se habla del Estado nacional se está utilizando un concepto que hace referencia a un sistema socioeconómico complejo, que abarca todas las instancias económicas, políticas, sociales, nacionales e internacionales. Esta complejidad no volvió a darse en ninguna otra parte del mundo, por lo menos no con la misma plenitud, que se dio en los países de formación del capitalismo primario. Lo que sí pasó, y sobre todo en la etapa imperialista, es que la forma capitalista se expandió a casi todas las sociedades. En este sentido sí se formaron por todo el mundo entidades cuyas acciones iban más allá del ámbito meramente nacional.

Por todo lo dicho anteriormente, es comprensible que durante el tiempo que comprende el siglo XIX y la primera mitad del XX todos, o casi todos, se conformaran con la idea de que el Estado-nación era una organización social única y que el Estado era la instancia que tenía el derecho y la obligación de controlar la economía nacional, de dominar los procedimientos de regulación del quehacer social y económico y de conformar, desarrollar o modificar la sociedad. Esta creencia era tan profunda que incluso se formaron corrientes de pensamiento económico y político progresista que promovía movimientos de transformación social desde dentro del Estado. De la misma manera, se aceptaba que el Estado dispusiera de todos los

bienes de la nación, incluso del producto nacional. El resultado de todo esto fue el reforzamiento de la legitimidad de dominio del Estado.

Sin embargo, el Estado nacional no dejó y no ha dejado de ser el elemento constitutivo del sistema capitalista cuya característica principal es la producción de mercancías. De acuerdo a Carlos Marx un sistema que produce *mercancías* necesita individuos que las producen y las consumen de una manera concreta, o sea, a través de procesos socializados tanto de la producción como del consumo. Además, resulta indispensable que se separe el acto de la producción del acto del consumo.⁸ Esto significa que la producción puede hacerse en un lugar y consumirse en algún otro. Estas son características fundamentales que la distinguen de cualquier otro modo de producción anterior al capitalista.

Como ya se mencionó, durante largo tiempo el Estado-nación fue la única instancia, o por lo menos la más significativa, que se encargó de la creación de reglas nacionales e internacionales de intercambio comercial. Pero conforme el capitalismo se expandió el Estado nacional resultó cada vez más insuficiente para auspiciar el crecimiento del orden capitalista; fue necesario entonces que se formaran nuevos principios e instituciones que emitieran reglas —productivas, sociales, políticas, culturales, nacionales e internacionales— para el buen funcionamiento del capitalismo, reglas que debían estar por encima de una cultura y de una nación concreta. Así, se hizo cada vez más fuerte la tendencia de sustituir al Estado-nación por instituciones metaestatales con dominio y legitimación propias, cuyo propósito no es otro que regular las relaciones capitalistas internacionales a través de toma decisiones que afectan a una gran gama de regiones y del control de las organizaciones y los ciudadanos en el interior de los Estado nacionales.

Paralelamente, y debido a la propia debilidad del Estado nacional, han revivido las tendencias separatistas de los innumerables grupos étnicos, por iniciativa propia o inducida, que en el pasado se habían incorporado, incluso de manera violenta, al cuerpo del Estado-nación en su etapa formativa. Han hecho su aparición las agrupaciones regionales y, con ellas, el término regionalización el cual ha ido acompañado, a su vez, por el de *formaciones sociales regionales*. Estos términos definen una realidad que está rebasando a la del Estado-nación. La regionalización, de acuerdo a Drucker, no forma un

⁸ Carlos Marx, *La Ideología Alemana*, México, Grijalbo, 1947.

súper-Estado, al contrario, en tanto que gobierno forma unidades administrativas regionales las cuales están en condiciones de sustituir el Estado nacional.⁹ Sin duda, la regionalización es la nueva realidad a partir de la segunda mitad del siglo XX en adelante. La Unión Europea es una región constituida ya en los términos anteriores, pero también hay tendencias de regionalización a través de tratados de mercado común, como el que se creó en 1994 entre Estados Unidos, Canadá y México (*North American Free Trade Agreement*, NAFTA, o por sus siglas en español, TLCAN —Tratado de Libre Comercio de América del Norte—)¹⁰, y muchos otros que crean regiones económicas en Asia y en América. La tendencia actual indica que el futuro estará marcado por la intensificación de los procesos de regionalización y de integración social cada vez más profundos en estas regiones. Se ha observado que en los lugares donde estos procesos están avanzados han sido creadas entidades administrativas y de gobierno que sobrepasan el Estado nacional en aspectos muy importantes.

A pesar que la regionalización parece ser un proceso irreversible, sobre todo por la nueva realidad económica que esta conformándose a partir de la consolidación del poder del capital financiero mundial, los conflictos sociales siguen siendo graves. El movimiento hacia la creación de formaciones sociales multinacionales raramente es unilineal, por lo que resulta muy complicado homogenizar realidades que representan sociedades bastante diferenciadas. A través del proceso de regionalización se trata de formar unidades económicas más fuertes que puedan responder a un cierto control de las fuerzas de libre comercio. Por el poder que tienen ya las fuerzas mundiales, las naciones están obligadas a ser sociedades abiertas. Claro, esto no es algo totalmente nuevo, desde siempre el dinamismo de expansión del capital ha provocado grandes desajustes en las sociedades donde se introducía. Comparando la violencia del pasado con las experiencias del presente, parece ser que ésta se ha multiplicado incomparablemente. Aparece entonces la regionalización como una manera de fortificación de la sociedad pero, ¿será así?, ¿podrá sustituirse el Estado nacional?, en caso afirmativo, ¿se logrará una mayor cohesión social?

⁹ Peter F. Drucker, *Post capitalism society*, New York, Harper Collins Publishers, 1994.

¹⁰ Germán A. de la Reza, "Del *spill-over* a la intergubernamentalidad: ¿Hacia un nuevo paradigma de la integración en las Américas?", en Alejandro Chanona *et al.* (dir.) *La Unión Europea y el TLCAN*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, University of Miami, 2004.

Antecedentes a la formación de la Unión Europea

En el proceso de expansión mundial del capitalismo y también de la formación de las alianzas regionales, ha jugado un papel muy importante el comunismo. El dicho popular que afirma "que uno nunca sabe para quien trabaja", se aplica perfectamente en algunos de los sucesos que se dieron antes de la Segunda Guerra Mundial y durante la misma, como también a las acciones posteriores que tenían como objetivo la reconstrucción de las sociedades afectadas por la guerra. Estas acciones, dicho de paso, se dirigieron prácticamente a la construcción de una nueva forma de organización del mundo. Muy probablemente sin la amenaza del comunismo el mundo actual sería diferente. Quizás hasta el conflicto mundial se hubiera evitado pues precisamente fue la lucha contra el comunismo la que se consideró como un asunto de importancia capital, no por el número de países involucrados, sino por el dominio de diferentes territorios socioeconómicos con intereses contrarios. Justamente esto pasó y al final de la guerra los Estados Unidos consolidaron su dominio internacional y los países europeos salieron de ella económicamente destruidos.

Sin la Segunda Guerra Mundial puede ser que se hubiera prolongado un poco más la etapa del colonialismo y muchos otros fenómenos hubieran entrado en el escenario de los antagonismos internacionales. En cambio, sucedió lo que ya conocemos con significativas consecuencias como la creación de las condiciones para la realización de los proyectos de expansión de los Estados Unidos y el control de los países de Europa occidental a través de la reconstrucción de sus economías. El *European Recovery Program*, mejor conocido como el Plan Marshall, se implementó por varias razones entre las que destaca el fortalecimiento del capitalismo y el freno de la expansión de la ideología comunista. Uno de los resultados de la restauración económica europea fue el inicio de la formación social que hoy, cincuenta años después, conocemos como Unión Europea. En términos generales se puede decir ésta es resultado también del propio proceso de globalización que se basa en la regionalización que, como eslabón intermedio, propicia la conformación de conglomerados sociales regionales compuestos por varias naciones que crean, al principio, un mercado común donde las transacciones mercantiles internacionales se convierten en mercado interno.

Claro está que la formación de regiones de libre comercio crea también nuevos conflictos por lo menos en dos sentidos: uno se relaciona con el proceso que obliga al Estado nacional a ceder parte de su soberanía y poder. El segundo se refiere a los nuevos conflictos y antagonismos entre las entidades de mercado común regional y las fuerzas que actúan en la esfera del comercio mundial. Así, se observan tendencias proteccionistas al interior de este nuevo y ampliado mercado regional lo cual genera conflictos con las instancias que operan mundialmente (La Unión Europea suele enfrentarse con este tipo de conflictos, sobre todo por sus políticas proteccionistas al interior del mercado común europeo). A un nivel más ampliado se repite el antagonismo aunque se supone que hay mayor capacidad de negociación y de imposición hasta cierto punto de posiciones distintas. A pesar del proteccionismo, existe un cambio sustancial, porque ahora el acceso al mercado no es un derecho que se concede automáticamente, sólo por pertenecer a una nación concreta, sino que debe ganarse en el terreno de la productividad y de las fuerzas que actúan a nivel mundial.

La cuestión de la regionalización es una cuestión compleja, no sólo por razones de funcionamiento del mercado. En la Unión Europea, que hoy día incorpora 25 Estados nacionales¹¹, se ha edificado un mercado común que no hay que confundirlo con las zonas de libre comercio, porque éste incluye todas las características de un mercado interno supranacional así como en el pasado fue el mercado nacional interno. Además, contiene la instancia político-ideológica necesaria ya que se logró construir una visión común para los ciudadanos de los países-miembros. Una visión política que ha permitido la construcción de una organización social bastante sólida, respaldada por las instituciones y las leyes. Actualmente se está tratando de construir las instancias de la política exterior común, que prácticamente es el paso sustantivo, junto con la constitución y las leyes comunes, hacia la confederación de Estados cuya característica específica es la amplia autonomía relativa de sus partes. Por otro lado, los intentos de creación de las zonas de libre comercio presentan hasta ahora serias dificultades de estabilidad. No avanzan en su evolución, su sobrevivencia es bastante baja y existe una alta movilidad e incertidumbre. Por ejemplo, en la zona del pacífico no se han presentado

¹¹ Los 25 miembros de la UE son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia. (N.E.).

todavía las condiciones para la creación de un mercado común. Tampoco existe en el NAFTA un clima socioeconómico e ideológico lo suficientemente amplio como para propiciar la creación de una visión política de unificación. El conflicto entre proteccionismo y libre comercio es aún muy fuerte.

A diferencia de lo dicho anteriormente, la Unión Europea, cuyo nombre hasta la década de los 90 era Comunidad Económica Europea, se inició con seis países que tenían: un desarrollo capitalista similar, serios problemas económicos por la guerra y una tarea de reconstrucción de daños provocados en su territorio que movilizó todas las fuerzas productivas y sociales y propició altas tasas de desarrollo. Al principio el intento de unificación se centró en procedimientos de cooperación económica. El resultado fue la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero o CECA, organismo supranacional europeo que regulaba los sectores del carbón y del acero de los países miembros. Constituida formalmente el 18 de abril de 1951, a través del Tratado de París, esta comunidad suele ser considerada como la "semilla" de la actual Unión Europea. El tratado fue firmado por los representantes de Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Alemania. La CECA fortaleció las economías de los integrantes y sirvió como catapulta para que sus integrantes pudieran iniciar su despegue económico.

Unión Europea: Una Formación Social Multinacional

El caso de la Unión Europea es sin duda parte del proceso de la globalización-regionalización y también es el ejemplo más avanzado de integración regional multinacional. Treinta años después del Tratado de Roma en 1957 (entre los seis países iniciales) se llegó al Tratado de la Unión Europea, mejor conocido como Tratado o Acuerdo de Maastricht. En este acuerdo de 1992, los países integrantes¹² tuvieron la voluntad de rebasar la fase de libre comercio y pasar a la de creación de las condiciones de formación de una Unión Europea. Efectivamente, el Tratado de Maastricht consagra oficialmente el nombre de "Unión Europea" que en adelante sustituirá al de

¹² Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España y Portugal. (N.E.).

Comunidad Europea. A partir de entonces, se trataron de intensificar los procedimientos de toma de decisiones y su ampliación en todos los niveles socioeconómicos a través de los mecanismos y las instancias creadas durante más de tres décadas: el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, o sea el poder legislativo y el poder ejecutivo. También se han unificado prácticas políticas a través de las agrupaciones a nivel del conjunto de la Unión, en las cuales participan los partidos nacionales. Igualmente, se formaron las centrales de los sindicatos de los trabajadores que representan el conjunto de los países de la Unión Europea. Y lo más interesante, las manifestaciones en Bruselas se organizan con la participación de trabajadores de todos los países miembros.

Durante varias décadas el peso primordial estuvo en la creación de una estructura económica común. Se empezó a legislar para el funcionamiento del Mercado Común Europeo y la Comisión Europea impuso leyes y pautas comunes a todos los miembros. En otras palabras, se logró unificar en lo fundamental la propia estructura de producción, distribución y consumo. Paralelamente, se pusieron las bases para una política común respecto a la movilidad de capital y de trabajo. También se procuró la creación de la infraestructura de políticas educativas aceptables para todos los países integrantes. A través de esta cultura educativa se ha empezado a formar una conciencia de pertenencia a una entidad mayor al mismo tiempo que se conserva el sentimiento de identidad nacional. Claro, todo este proceso de transformaciones no sucede de manera lineal. Por ejemplo, se observa que junto con la creación de esta entidad mayor, vuelve de nuevo a hacerse presente e importante *lo local*, o sea reviven los sentimientos en distintas regiones por sus propias peculiaridades culturales. No es casual el despertar de los sentidos de pertenencia de la gente a alguna región, ni los movimientos separatistas sobre la base de cuestiones étnicas en Europa.

La Unión Europea puede considerarse como uno de los más avanzados paradigmas de integración supranacional. Parece ser que es teóricamente significativo todo lo que está sucediendo actualmente en la formación de la Unión Europea. Ésta constituye ya un ejemplo que permite estudiar y analizar una realidad de organización social cuya característica principal es el intenso proceso de integración entre diferentes naciones y culturas. El concepto de *formación social*, que proporciona una base teórica de interpretación de las entidades multiétnicas y multinacionales así como elementos de análi-

sis de sus fenómenos específicos, parecería ser útil para comprender la complejidad que este fenómeno representa. También es importante explicar el porqué del uso de dos términos para designar la misma realidad: *sociedad supranacional* y *sociedad multinacional*. La utilización de estos dos términos se debe a razones de precisión y distinción entre el poder y la sociedad. Así, en estas entidades se entiende que: a) el poder y el gobierno es supranacional y b) la formación social es multinacional y multiétnica.

La importancia que tiene el estudio de la Unión Europea para la teoría de la formación social supranacional, se debe al hecho de ser el primer intento de reordenar y ampliar en profundidad el mundo del Estado-nación y encaminarlo hacia entidades multinacionales. En esta fase de evolución el sentido de las regiones específicas rebasa las fronteras de la unidad geográfica del Estado nacional, haciendo que *la regionalización aparezca como un proceso paralelo a la creación de entidades multinacionales* adquiriendo un significado más abstracto. Por ejemplo, en el interior de la U. E. las políticas de desarrollo no se dirigen más a países como un todo sino a regiones con problemas parecidos y se agrupan con base a ellos; los criterios no obedecen a un concepto geográfico sino a condiciones socioeconómicas comunes. También se modifican los valores y las ideologías propias alrededor de la noción del Estado nacional. En este sentido, o la Unión Europea es el primer ejemplo de esta nueva fase, en la que se encuentra el proceso evolutivo del sistema mundial, o está destinada a ser un caso aislado, único, que tal vez no se repita en otras regiones del globo.

A partir de 2004, con la ampliación y la incorporación de otros 10 países en la U.E., se plantea la aceptación de una constitución¹³ por todos los 25 países miembros. La nueva organización multinacional difiere del federalismo o de la asociación. En la nueva modalidad de organización social los Estados nacionales convergen en una entidad de poder común superior a cada uno de los copartícipes. Paralelamente, los Estados nacionales conser-

¹³ Los distintos tratados que actualmente fijan las normas de funcionamiento y actuación de la U.E. deberán ser reemplazados por un nuevo documento conocido técnicamente como "Tratado constitucional" —oficialmente, *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*— con el que se pretende dotar a la Unión Europea y a sus ciudadanos de una auténtica representación dentro y fuera de ella. Para que entre en vigor el 11 de noviembre del 2006, la Constitución tendría que ser ratificada por todos los Estados miembros, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales. Hasta el momento el tratado ha sido ratificado por los parlamentos de Lituania, Hungría, Eslovenia, Italia, Grecia, Eslovaquia, Austria, Alemania y España. Pero ha sido rechazado recientemente por Francia y Holanda lo que amenaza seriamente la viabilidad de esta constitución metanacional. (N.E.).

van las instancias de organización social local, el poder de administrar los quehaceres de los ciudadanos y los bienes bajo una legislación común y con derechos iguales a todos los integrantes de los miembros. En estas condiciones aparece de nuevo la necesidad de explicación de este tipo de estructuras y relaciones ya que se está otra vez de frente a una problemática teórica de *dualidad de poderes* que necesita de análisis y abordajes conceptuales de acuerdo a las nuevas circunstancias.

La U. E. pasó por diferentes etapas en las últimas décadas durante las cuales fueron cambiando paulatinamente los mecanismos y la profundidad en la toma de decisiones. De la regulación puramente fiscal de precios y aranceles se pasó a regular toda la vida socioeconómica de los pueblos que la integran. Si bien las directivas de la Comisión Europea dan actualmente márgenes de libertad a los gobiernos de los países miembros en algunas de las cuestiones económicas que les atañen, la planificación de la política económica y social del conjunto se hace, sin embargo, de manera centralizada en Bruselas y Luxemburgo, las sedes del poder y del gobierno supranacional. En sus instancias de toma de decisiones, el gobierno de la U.E. promueve simultáneamente políticas que afectan el conjunto de los países miembros. Estos centros de poder funcionan a la par con los gobiernos nacionales que siguen operando con las conocidas características que tiene el Estado nacional. Este proceso de toma de decisiones no siempre es fácil ya que detrás de éste se suscitan intensas luchas entre grupos diversos que representan aún intereses nacionales. También es cierto que muchas veces, por satisfacerse los intereses de grupos o, a veces, de países enteros que necesitan mayor tiempo para su incorporación, se retrasa la evolución del conjunto de la Unión.

Sabemos que en los procesos de cambio de estructuras y de relaciones los sectores de la población menos desarrollados o menos vinculados con procesos de tecnología avanzada presentan mayor resistencia al cambio y a la integración multinacional. Al contrario, los grupos humanos vinculados con las fuerzas productivas más avanzadas luchan para que estas fuerzas sean las dominantes. Por esta razón, a fin de modificar las estructuras existentes, son indispensable los cambios en la mentalidad, en el comportamiento de las gentes y en las estructuras de valores de los sujetos históricos.

Después de serios intentos durante casi cinco décadas, la U.E. en la actualidad ha logrado un alto nivel de integración entre las sociedades de los

diferentes países que la integran; ya no es considerada simplemente como una suma de países. Al contrario, con sus diversas instancias configura una entidad la cual contiene varios Estados-naciones en el sentido étnico y cultural. Ahora ya no se trata de la integración nacional, o de la formación del mercado nacional, o incluso de mercado común entre naciones. Se trata de un proceso de integración de la sociedad multinacional, en otras palabras, de *la construcción de instancias políticas representativas, de economías unificadas, de ideologías compartidas, de creencias y de valores comunes*. Esta realidad que surgió en la segunda mitad del siglo XX y que aún sigue su configuración, es de gran significación práctica y teórica, como ya se ha dicho, porque es un intento de integración que trata en construir una formación social multinacional y un gobierno supranacional. Esta formación social para ser funcional debe expresar en sus instituciones y en la vida diaria de los ciudadanos *la síntesis de lo fundamental en lo existente particularmente*. Hay que subrayar el sentido de lo fundamental, porque esta vez no se trata de la destrucción de las diversas pautas culturales y especificidades de cada uno de los pueblos integrantes, al contrario, el paradigma de la Unión Europea enseña que la destrucción de las diversas pautas culturales y de las especificidades de los grupos sociales no parece ser condición necesaria para la integración multinacional. Lo que hoy se está buscando es el reconocimiento del significado real de este nuevo espacio de organización social, a saber, que las regiones multinacionales se están creando más sobre la base de problemáticas comunes que sobre la necesidad de fronteras nacionales.

La formación social multinacional presenta, innegablemente, una nueva realidad de organización de la sociedad. Rebasar las fronteras nacionales significa superar también las ideologías que respaldan la pertenencia a un grupo nacional específico. En este proceso de cambio hacia un nivel mayor de percepción y de abstracción también sobre la realidad, se forman sentimientos de pertenencia que integran diversos elementos y que son comunes a todas las regiones, con culturas y comportamientos que en varios casos tienen grandes diferencias entre ellas. Pero una sociedad democrática es aquella que ha madurado y ha adquirido la capacidad de controlar y restringir el poder estatal. Si esto no se identifica meramente con las funciones formales del Estado democrático burgués (representación de los ciudadanos en el parlamento, en los partidos y en las instituciones administrativas, legislati-

vas y ejecutivas), entonces se puede hablar de evolución de la sociedad civil y de la democracia real.

Problemas sociales y culturales en el proceso de integración

De la misma manera que es difícil especificar el término de cultura en general, lo es también para el de cultura en la era de la globalización. Tanto uno como otro no tienen un solo significado sino muchos, dependiendo del contenido de la discusión. Así, por ejemplo, cultura global podría ser un conjunto de valores aceptado por la humanidad, igualmente podría ser una manera mundialmente aceptada de concebir la humanidad o una manera de concebir cualquier otro aspecto que interesa mundialmente. En estos términos el concepto de cultura hace referencia a aspectos de la formación de una conciencia común de lo universal. También por cultura podría entenderse la manera moderna de vida, de costumbres en el consumo y de las maneras comunes que la gente tiene de percibir y de comportarse en varias partes del mundo.

La globalización —o sea, la "contracción" del orbe gracias a la revolución de las comunicaciones— familiariza a las distintas partes del mundo que se perciben cada vez más parecidas entre sí. En estas condiciones se está conformando una cultura universal que tiene al principio un carácter multicultural, multidimensional, independiente del espacio y tiempo concretos. Los tiempos y las distancias se reducen y, a veces también, las diferencias entre los hombres. Vivimos una época de oscilaciones: en ocasiones se toma conciencia sobre la universalidad de la especie humana y, en otras, la particularidad de los nacionalismos provoca conflictos cuando lo que se resalta son las diferentes concepciones que sobre las tradiciones, las creencias y los valores existen en las diferentes regiones del mundo. Bajo estas condiciones y junto con la debilidad histórica actual del Estado-nación, han surgido nuevas formas de organización del mundo. Las uniones regionales entre países es una de ellas. Sin embargo, tampoco ha sido fácil para las gentes de los países de la Unión Europea superar las diferencias en creencias, valores, costumbres y, sobre todo, sentimientos de pertenencia a comunidades nacionalistas que han sido, histórica y tradicionalmente, excluyentes.

La U.E. es más que nada una unión cuyo carácter político-económico apunta a la defensa de los intereses de las gentes que viven en este espacio. Se procura la mejor administración de las riquezas de tal manera que esta entidad organizativa pueda ser eficiente y tener la fuerza de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan el quehacer mundial. La conformación de esta organización social pasó por un largo proceso, cerca de medio siglo, donde se han profundizado muchos aspectos que fortalecen la unificación de sus partes integrantes. Sin embargo, para que haya éxito en estos propósitos es indispensable que la U.E. sea reconocida como *entidad integrada hacia fuera*, lo que comúnmente se entiende al decir *entidad con política internacional única*. Para esto es necesario *consolidar su entidad interna*, cuyos términos centrales se expresan en la del *ciudadano europeo* y en la *identidad europea*. Se puede afirmar que desde el punto de vista formal, tanto lo uno como lo otro se han resuelto: con el parlamento europeo y con el documento único de identificación. Pero desde el punto de vista cotidiano, fuera de las instituciones, la gente aún no parece darse cuenta de su nueva condición así como de los nuevos derechos y obligaciones que se derivan de ella. Por lo general, se puede decir que los europeos, de acuerdo a varias encuestas que periódicamente se realizan, no se sienten exactamente como tales; no han tomado conciencia del hecho que ya están viviendo en una comunidad multicultural y que es necesario que aprendan a convivir y a respetar a los demás que pueden tener pautas culturales diferentes.

Vale mencionar que la *cuestión europea* no es un problema nuevo, de hecho ha causado a lo largo de los siglos serios antagonismos, conflictos y guerras a nombre de las diferencias religiosas, étnicas, lingüísticas y fronterizas. Por otro lado, la pretendida herencia cultural común de los europeos, no es tan común. Estas especificidades aún persisten hoy día; los amplios márgenes de la globalización permiten expresarlas claramente e incluso agrandarlas debido a la movilidad de las gentes y las ideas. De acuerdo a Roland Robertson, Europa va encontrando paulatinamente un *espacio global (world space)* donde el multiculturalismo es una característica no sólo del conjunto mundo sino también de sus regiones.¹⁴ Este es justamente uno de los grandes retos que la Europa unificada tiene por delante, un reto que se

¹⁴ Roland Robertson, *Globalization: social theory and global culture*, London, Sage, 1996, p. 185.

hace aún más difícil conforme la Unión se expande hacia el oriente europeo incorporando países que tienen culturas diferenciadas.

La creación de una identidad común en la U.E. se está construyendo evitando toda imposición de características culturales definidas con anterioridad. Por el contrario, se pretende fomentar esta identidad a través de la comprensión y aceptación de lo distinto a fin de crear de un alto nivel de cohesión social entre los europeos. De esta manera se trata de contrarrestar el énfasis que hasta ahora se ha dado al aspecto económico. Se espera que una vez consolidada la identidad europea, la U.E. pueda formar una unión político-económica supranacional fuerte capaz de enfrentar los retos y las agresiones que provienen del escenario mundial.

Se observa que el proceso de transformación que se pretende es multi-dimensional. Comprende lo real y lo simbólico e ideológico, en el espacio interno y externo. Lo real se refiere a la transformación político, económica y social del continente europeo. En esta dimensión, el espacio externo comprende a los cambios económicos, políticos y tecnológicos a nivel mundial (incluye situaciones de integración regional, competitividad, ocupación, migración, cohesión, unificación). El espacio interno comprende todas aquellas exigencias que se expresan y crean la necesidad de dar soluciones a problemas como son los demográficos, culturales y sociales. A menudo se cuestiona el tipo de unificación que se está logrando y surgen problemáticas que se expresan en términos como "unión de una Europa de desigualdades regionales", de "diferentes velocidades", de "desarrollo de una sociedad de dos terceras partes", y otros. Realmente preocupa el debilitamiento del estado social, la desocupación, el racismo, la xenofobia y la exclusión social que, hoy por hoy, golpean a Europa.

La dimensión simbólico-ideológica se refiere directamente a la conformación de la identidad y conciencia europea, de las características y la ideología de la unión europea. Así, se proyecta el contenido cultural e intelectual de la "idea europea" y se propician conceptos como "cultura europea", "integración europea", "Europa de los pueblos", "Europa de los ciudadanos", "la gran familia europea", "la casa común europea", etcétera. En el espacio externo esto significa que la U.E. puede lograr que sea aceptada por el mundo, forjando una imagen de respeto, capaz de promover e incluso imponer sus puntos de vista e intereses a la comunidad internacional. En el espacio interno, esto significa que la idea europea puede promoverse entre los integrantes de

los países miembros y que el intento de unificación puede penetrar en las diferentes conciencias colectivas.

Para la materialización de muchas de las ideas descritas anteriormente se hace especial énfasis en los instrumentos educativos. La U.E. invierte respetadas cantidades de recursos para la unificación en lo fundamental de las pautas educativas de los países que la integran. El término "dimensión europea en la educación" apareció en los textos de la Comunidad Europea en los principios de la década de los 70 y funcionó como elemento complementario a la integración de la Comunidad Económica Europea. El contenido de la "educación europea" apunta a la colaboración en todos los espacios educativos, conservación de la herencia histórica de las sociedades europeas, conformación de un modelo cultural europeo y construcción de la identidad europea. Durante la década de los 90 a la concepción existente acerca de la educación europea se añadieron los contenidos de "ciudadano europeo" y de "la Europa del saber". En el texto de la Comisión Europea de 1998, "Educación y participación activa en la U.E.", quedó bien establecida la política educativa. Se considera que el aprendizaje debe apuntar a la participación activa del ciudadano. A través de ella se espera que puedan retomar la confianza por su futuro en la U.E. El objetivo de los programas y de las acciones educativas pretenden crear gentes "multiculturales", es decir, educar para *experimentar en lo nuevo y acercarse sin temor a lo diferente*. En resumen, la política educativa apunta, por un lado, a formar una generación de ciudadanos europeos con conciencia del nuevo marco político, cultural, social y económico de Europa y, por el otro, aspira a fortalecer los elementos comunes que unen a los ciudadanos europeos y a respetar aquellos que los diferencian.

El proyecto de la unidad europea, sin embargo, tiene que vérselas en la realidad con tendencias hacia la separación y la no aceptación de la diversidad. De hecho, el racismo y el miedo al "otro" continúan siendo las grandes espinas en la garganta de la cohesión social, cuestión que en el futuro tendrá que cambiarse si se quiere avanzar en la construcción de un espacio social y político común para todos. Si la aceptación de la alteridad y la convivencia cotidiana con ella —verdaderos parámetros de la igualdad— es un asunto tan complejo que consolidarlo aparece todavía como una utopía (no sólo para la Unión Europea, sino para la humanidad toda por igual), entonces la incorporación del otro al universo propio será uno de los más fabulosos retos

a vencer en el proceso de creación de la identidad europea. Esperemos, por el bien de la humanidad, que la Unión Europea lo logre y nos ponga por delante el ejemplo.

Recibido el 21 de marzo del 2005

Aceptado el 28 de marzo del 2005

Bibliografía

Albrow, Martin, *Globalization, Knowledge and society*, London, Sage Publications, 1990.

Anderson, Benedict R., *Comunidades Imaginarias*, Atenas, Nefeli, 1997.

Axtmann, R. (ed.), *Globalization and Europe: theoretical and empirical investigations*, London, Pinter, 1998.

Blanning, T.C.W, *The Culture of Power and the Power of Culture*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

Buzelay, A. Hannequart, "Convergences et redistributions dans la perspective 1992", *Revue Française d'Economie*, IV, n° 3, 1989.

—————, "Problématique Régionale et Cohésion dans la Communauté Européenne", *Revue Française d'Economie*, X, n° 5, 1994.

Cavanna, H. (ed.), *Governance, Globalization and the European Union. Which Europe for tomorrow?*, Portland, UK, Four Courts Press, 2002.

Drucker, Peter F., *Post capitalism society*, New York, Harper Collins Publishers, 1994.

Gilpin, Robert, *La economía política de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, G.E.L., 1990.

Gross, David, *The Past in Ruins. Tradition and the Critique of Modernity*, Boston, The University of Massachusetts Press, 1992.

Featherstone, Mike (ed.), *Global culture. Nationalism, globalization and modernity*, London, Sage Publications, 1990.

Jameson, Fredric, *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós, 1991.

Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

Nieto Solís, José Antonio, *Fundamentos y políticas de la Unión Europea*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1995.

Commission des Ce, *14ème Rapport Général des activités*, XXX, 1979.

—————, "From the single Act to Maastricht and Beyond: The Means to Match our Ambitions", COM (92), XXX, 1992.

—————, "Troisième rapport périodique de la Commission sur la situation et l'évolution socio-économiques des régions de la Communauté", COM (87) 230 final, 1987.

Klikberg, Bernardo, *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Lajugie, J., P. Delfaud, C. Lacour, *Espace régional et aménagement du Territoire*, Dailoz, XX, 1979.

Mattelart, Armand, *La comunicación-mundo* (Historia de las ideas y de las estrategias), México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

McLuhan, Marshall, Bruce R. Powers, *The global Village*, New York, Oxford University Press, 1989.

Marx, Carlos, *La Ideología Alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1970.

Mommsen, Wolfgang J., *La época del imperialismo (1885-1914)*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1981 (Historia Universal Siglo XXI, 28).

O'Brien, Richard, *Global financial integration. The end of geography*, New York, Council on Foreign Relations Press, 1992.

Phillipson, Robert, *Linguistic imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 1992.

Robertson, R., *Globalization: social theory and global culture*, London, Sage, 1996.

Sweezy, Paul M., "The triumph of financial capital", *Monthly Review*, vol.46, n° 2, New York, 1994.

Thurow, Lester C., *The future of Capitalism: How Today's Economic Forces Shape Tomorrow's World*, New York, Penguin Books, 1996.

Wallerstein, Immanuel, *The politics of the world-economy. The States, the movements and the civilizations*, Boston, Cambridge University Press, 1984.

Waters, M., *Globalization*, New York, Routledge, 2001.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Weber Alfred, *Historia de la Cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Wooley, Benjamin, *Virtual worlds*, London, Penguin Books, 1992.

Woolf Stuart, *Ο Εθνικισμός στην Ευρώπη*, Θεμέλιο, Αθήνα, 1995.